

Otros dos tratados entre Filipinas y España firmados solemnemente

El viernes, 5 del corriente marzo, y en el palacio de Malacañan, abierta aún la primera Exposición del Libro Español contemporáneo, se firmaron dos tratados entre España y Filipinas: uno el referente a los grados académicos y ejercicio de las profesiones, y otro el tratado cultural. El acto de la firma se llevó a cabo en el salón del consejo de estado, poco antes del medio día, en presencia de altos representantes diplomáticos de ambos países, elevados funcionarios de la República, miembros del Gabinete y distinguidas personalidades de la colonia española de las Islas.

S. E. el Presidente don Elpidio Quirino, en su carácter de Secretario de Asuntos Extranjeros, firmó los tratados por Filipinas, y el

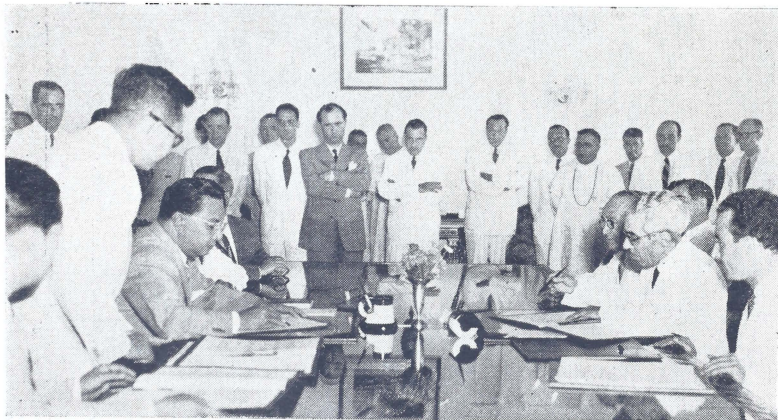
Excmo. D. Teodomiro Aguilar y Salas, ministro de España, lo hizo por el gobierno español. Después de la firma, el Presidente Quirino pronunció un breve discurso en el que reiteró los sinceros sentimientos de amistad que alimenta Filipinas por España, haciendo notar que la República filipina tiene firmados con España mayor número de tratados que con cualquier otro país y que probablemente se concierten aún otros más. Añadió, sin embargo, que más que estos tratados, por muchos que fueron, une a los dos pueblos la sinceridad de los sentimientos de mutua amistad que españoles y filipinos guardan en lo íntimo de sus corazones.

A las palabras del Presidente, contestó el Ministro español con otros no menos fervorosas en las

que subrayó los principios nobilísimos de paz y convivencia social que inspiran las relaciones entre España y Filipinas, cuyos pueblos marchan por una misma ruta. Declaró también que los tratados que acababan de firmarse eran consecuencia de un afecto mutuo de verdadera amistad que no ha podido extinguir ni el tiempo ni las circunstancias.

El tratado cultural se encamina a estimular el intercambio cultural entre ambos países y dispone el canje de publicaciones del gobierno y de los cuerpos profesionales; canje de toda clase de libros y publicaciones de autores nacionales; establecimiento de un programa regular de radiodifusiones en ambos países para el intercambio

(Termina en la página 10)



Momento histórico en que S. E. el Presidente de Filipinas (a la izquierda) firma los tratados cultural y educacional entre España y Filipinas, mientras hace lo propio frente a él el Ministro español, Sr. Aguilar.

LA FIRMA DE LOS TRATADOS CULTURAL Y EDUCACIONAL ENTRE ESPAÑA Y FILIPINAS



Arriba a la izquierda: S. E. el Presidente de Filipinas estrechando la mano al Sr. Picornell, presidente del Casino Español, mientras escucha lo que le está diciendo el Ministro de España, Sr. Aguirre. A la derecha: S. E. el Presidente Quirino y el Ministro, D. Teodomiro de Aguirre,

estrechándose las manos, después de firmar los tratados. Abajo, a la izquierda: S. E. el Presidente y el Excmo. Sr. Ministro brindando después de firmados los tratados. A la derecha: El Sr. Aguirre contestando al discurso de S. E. el Presidente Quirino.

Ilustre Argentino de paso por Manila

De paso para Shanghai, ha estado unas horas en Manila un ilustre argentino, don Juan Carlos Rodríguez, Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina ante la República de China. Viajaba en el *President Wilson* que le llevaba a la ciudad de su destino.

Tuvimos con él una casual y breve entrevista que fué, sin embargo, gratísima y durante la cual obtuvimos la impresión de que tratábamos a un caballero realmente cultísimo que tiene al crédito de su nombradía como tal, el haber publicado ya más de 124 obras sobre diversos asuntos y haber desempeñado más de quince honrosos cargos.

El Sr. Rodríguez es descendiente del Marqués de Sobre-Monte, Virrey de Córdoba. Entre los curiosos hechos que nos relató durante la amena entrevista, figura el siguiente: En tiempos de su mencionado antepasado, a la sazón en guerra, tenían sus adictos el lema: "CLAMOR" que no es sino reunión de iniciales de su familia, esto es: C. Concha, fundadora de la familia; L. Santiago de Liners; A. Allende; M. Moreno; O. Orellana; y R. Rodríguez Victoriano.

Desearnos al ilustre personaje feliz arribo a su destino y nuevos lisonjeros triunfos en su actual cargo.



DON JUAN CARLOS RODRIGUEZ,
Embajador Argentino en China,

OTROS DOS...

(Viene de la página 8)

de informaciones públicas; fomento de un sistema de canje de películas de producción local; canje de profesores, técnicos, conferenciantes, artistas y estudiantes, y la concesión de mutuas becas; mutua protección de la propiedad intelectual de sus nacionales; y el fomento del turismo entre los dos países por medios apropiados.

El tratado educacional profesional se encamina a facilitar el reconocimiento mutuo de los diplomas y grados académicos expedi-

dos por las instituciones decentes autorizadas o por las autoridades competentes de ambos países; el mutuo acreditamiento de sus respectivos programas de estudios y el trato recíproco en el ejercicio de las profesiones liberales.

Dispone también el tratado cultural que los acuerdos suplementarios que fueren necesarios para la realización de sus fines serán objeto de un canje de notas diplomáticas entre los dos gobiernos, las cuales regirán desde el día de su

firma. El tratado es para diez años desde la fecha del cambio de ratificaciones y para otros diez años adicionales, a menos que de otro modo se dé por caducado mediante notificación oficial de una de las partes contratantes a la otra.

Durante el año la Cruz Roja ayuda al pueblo. Sólo una vez al año le pide a usted su ayuda. Désela... ahora.